

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA , PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y MATERIAL IMPRESO, CON DESTINO A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO. EXPEDIENTE 001/2026 DTSE - CONTR/2026/7593

1.- OBJETO

El objeto del referido contrato es dotar a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla de MATERIAL DE OFICINA, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y MATERIAL IMPRESO

La modalidad del presente contrato es el previsto en el artículo 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que el empresario se obliga a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente. Por tanto, el cálculo realizado para determinar el presupuesto máximo del contrato es una estimación basada en los consumos constatados del año anterior, no constituyendo un compromiso de la Administración el alcanzar dichos consumos durante el plazo contractual.

El contrato se licitará por lotes:

- Lote 1: Material de Oficina y Papel para fotocopiadoras.
- Lote 2: Material impreso.

2.- FORMA DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

La empresa licitadora deberá ofertar los artículos contenidos en los Anexos de este Pliego de Prescripciones Técnicas con indicación de la cantidad que en cada caso se considera “Unidad Económica”, entendiéndose por tal la unidad de suministro, básica e indivisible, de cada bien. Únicamente sobre esta “Unidad Económica” deberán los licitadores efectuar su oferta de precio para cada artículo, realizando para ello los cálculos que sean necesarios, y nunca sobre otras cantidades del bien en cuestión.

Los artículos deberán ajustarse a las características descritas en los distintos anexos.

La empresa adjudicataria garantizará la buena calidad del material suministrado. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características de los materiales entregados, la empresa adjudicataria se verá obligada a reponer y/o en su caso subsanar la mercancía que haya resultado defectuosa. Asimismo, en caso de obtener un mal resultado al utilizar el material suministrado, la Delegación Territorial podrá exigir el cambio de aquel por otro de características similares o superiores al mismo precio ofertado por la empresa adjudicataria para el material sustituido.

3.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

La entrega del material se efectuará en la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, sita en Avda. Grecia, n.º 17 - Edificio Administrativo "Los Bermejales", 41012 y en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Sevilla sito en C/ Carabela la Niña, 2, 41007 – Sevilla, de la siguiente forma:

- El suministro del material de oficina se hará en el caso del Delegación, por la puerta principal, una vez pasado el control de vigilancia, se entregará en la planta baja en la parte que tiene esta Delegación destinado



FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

al Almacén. En el caso del Centro de Prevención de Riesgos Laborales (CPRL), la entrega se realizará en el almacén situado en la primera planta del mismo.

- El suministro del papel A4, A3 y material impreso se hará, en el caso de la DT, en el almacén situado en el sótano, en la planta -3. Para la entrega de dicho material se accederá al edificio por el parking, al mismo le acompañará personal de la Delegación Territorial que le abrirá el almacén y recepcionará el material. La altura máxima de la puerta del parking es de 2,20 m, por lo tanto el vehículo debe ajustarse a esa medida. En el caso del CPRL, el vehículo se debe de aparcar en el aparcamiento del centro y mediante carretillas o procedimiento similar, llevar el material al almacén (existe ascensor de tamaño normal).

- En caso de no contar con vehículo que cumpla con el requisito que se ajuste a la altura anteriormente citada y al no existir montacargas en el edificio, la mercancía pesada podrá acceder por la puerta principal o por la puerta ubicada en la calle Bergantín, y se descargará con carretilla de mano por personal de la empresa suministradora.

4.- PLAZO DE ENTREGA

Los suministros deberán ser entregados, en horario de mañana (de 9 a 14 horas), en un plazo máximo de cinco días hábiles, a partir de la recepción del pedido (LOTE 1) y de 15 días hábiles (LOTE 2). En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en un plazo máximo de 3 días hábiles desde la recepción del pedido (LOTE 1) y de 7 días hábiles (LOTE 2).

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el mismo plazo establecido anteriormente, una vez que la incidencia le sea comunicada por esta Delegación Territorial.

5.- MEDIOS PARA SOLICITUD DE PEDIDOS:

La adjudicataria pondrá a disposición de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo de Sevilla, un número de teléfono, un correo electrónico o una aplicación web accesible por medio de Internet, para la realización de los pedidos del material de oficina objeto de este contrato.

La Delegación Territorial designará las personas autorizadas para la realización y recepción de los pedidos.

6.- ENTREGA DE LOS BIENES

Autorizado el suministro y realizada su entrega, la Delegación Territorial diligenciará la recepción de los bienes suministrados, sellando o firmando su conformidad o poniendo los reparos que considere oportunos a los albaranes presentados por el adjudicatario.

La entrega se efectuará en el lugar indicado en el punto 3 del presente Pliego.

7.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

7.1 MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL PARA FOTOCOPIADORA

Las características técnicas para cada artículo vienen descritas en los Anexos de este Pliego y serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario. En caso de que por parte de los usuarios se produzcan reiteradas quejas (cinco o más en dos meses consecutivos) sobre alguno de los artículos incluidos en el presente

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Pliego y cuyas características no hayan sido especificados previamente en los Anexos, el adjudicatario deberá sustituir dicho artículo por otro de adecuada calidad que garantice el cumplimiento del objeto de contrato en la entrega inmediatamente posterior a la observación de Delegación Territorial, sin coste alguno para la misma.

7.2 MATERIAL IMPRESO

El material impreso que aparezca en el manual de identidad corporativa, deberá ajustarse en todo momento a dicho manual. El material que no aparezca en dicho manual, deberá ser aprobado por el responsable del contrato o persona en quién delega previa entrega de una muestra previo a su ejecución.

7.3 GARANTÍAS DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Deberá contar, al menos, con un centro de distribución que garantice la prestación del suministro en el plazo máximo indicado.
- Mantendrá un stock de artículos suficiente para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en plazo.
- No se admitirán productos que contengan disolventes orgánicos, sólo serán admitidos productos de base acuosa (marcadores, pegamentos, correctores, etc.)
- Para la imprenta, la tinta o tóner utilizados deberán ser libres de materiales pesados.

8.- RELACIÓN INFORMATIZADA DE LOS ARTÍCULOS DEL ANEXO I

Dentro de los 15 días siguientes de la firma del contrato de suministro, la empresa adjudicataria del contrato deberá facilitar a esta Delegación Territorial, un catálogo Informatizado, de cada uno de los artículos que finalmente se suministrarán, en la que se detallará la denominación exacta de los artículos dada por el adjudicatario del contrato y grabada en su respectiva base de datos, distinguiendo los colores de aquellos artículos que lo precisen, el precio sin IVA, el tipo de IVA y el precio con IVA.

Asimismo, se incluirá una fotografía reducida por cada artículo, para mayor claridad. Este catálogo informatizado servirá de base para gestionar los pedidos.

9.- SUSTITUCIÓN DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

Durante la vigencia del contrato se deberá suministrar los productos incluidos en la oferta adjudicataria del contrato.

En el supuesto de que alguno de estos productos deje de ser fabricado y , por tanto, no haya posibilidad de continuar con su suministro, el adjudicatario del contrato deberá acreditarlo ante esta Delegación Territorial mediante comunicación del fabricante, en cuyo caso el producto será sustituido por otro de idénticas características al previsto en el contrato, previa autorización de esta Delegación Territorial.

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En el supuesto de que durante la vigencia del contrato por Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía se dicte la reorientación de las Consejerías de la Junta de Andalucía afectando a la denominación de esta Delegación Territorial y/o Consejería a la que se encuentra adscrita, el adjudicatario del contrato deberá tomar las medidas para que el material impreso (sobres, carpetillas, etiquetas corporativas y sellos de caucho) se adapte a esta circunstancia sin coste adicional para la Delegación Territorial. En este caso el producto será sustituido previa autorización de esta Delegación Territorial.

10.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

El adjudicatario asumirá todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta el lugar de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como el traslado en el interior del edificio.

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

11.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La facturación se realizará mediante facturas mensuales presentadas a través del Punto General de entrada de facturas electrónicas (PUEF), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 75/2016, de 15 de marzo, por el que se crea el Registro Contable de Facturas de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece su régimen Jurídico, conforme a las entregas que se hayan realizado al último día natural de cada mes. Las facturas detallarán los números de los pedidos cursados, los artículos suministrados, los precios unitarios, número de proveedor y número de expediente, con desglose del Impuesto sobre el Valor Añadido aplicable.

Junto a cada factura el contratista adjuntará los correspondientes justificantes de entrega con indicación de la fecha, sello o firma de la persona que efectuó la recepción. En ningún caso se aceptarán facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

12.- RESPONSABILIDAD

La empresa adjudicataria asume la responsabilidad civil y las obligaciones fiscales que se deriven por los daños que pudiera causar a terceros por razón o con ocasión de los trabajos, siendo obligación de esta indemnizar estos daños.

El adjudicatario será responsable de los daños que ocasione su personal, ya directamente como consecuencia de negligencia o dolo en la prestación del servicio, en los locales, instalaciones o usuarios del centro y responderá de sus indemnizaciones, siempre a juicio de la Delegación Territorial, pudiendo detraer la compensación económica correspondiente de las facturas que el contratista presente.

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: MATERIAL DE OFICINA Y PAPEL PARA FOTOCOPIADORA

ARTÍCULOS	CARACTERÍSTICAS	PRESENTACION	CONSUMO ANUAL ESTIMADO	PRECIO FORMATO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
ABRECARTAS	METALICO	UNIDAD	4	2	8
ACEITE DESTRUCTOR DOCUMENTOS	120 ML	UNIDAD	1	8	8
ACETATO PORTADA ENCUADERNACIÓN	FORMATO A4	PACK 100	1	11,77	11,77
ACETATO PORTADA ENCUADERNACIÓN	FORMATO A5	PACK 100	1	8,31	8,31
AGENDA	DÍA PAGINA, 150 X 210 MM	UNIDAD	100	4,7	470
AGENDA ESPIRAL	DÍA PAGINA, A4	UNIDAD	25	27,8	695
ALARGADERA ENCHUFE	3 METROS (TOMA SCHUKO)	UNIDAD	1	6,5	6,5
ALFOMBRILLA RATON	CON REPOSA MUÑECA ERGONÓMICA	UNIDAD	10	14,5	145
ALICATES	PARA CORTAR Y DOBLAR LOS ESPIRALES METÁLICOS DE ENCUADERNACION	UNIDAD	1	24	24
ALMOHADILLAS DE SELLAR N.º 2	VERDE CORPORATIVO	UNIDAD	5	2,5	12,5
ALMOHADILLA TRODAT 5480	VERDE CORPORATIVO	UNIDAD	5	10	50
ALMOHADILLA TRODAT 5460	VERDE CORPORATIVO	UNIDAD	5	9	45
ARCHIVADOR DE PALANCA AZ + CAJA	CARTÓN RÍGIDO FORRADO INTERIOR Y EXTERIOR, JASPEADO.	PAQUETE 25 UDS	10	40,75	407,5
ARCHIVADORES DEFINITIVOS	ARMABLES FOLIO.	CAJA 50	4	45	180
ARCHIVADORES DEFINITIVOS	ARMABLES FOLIO PROLONGADO	CAJA 50	4	50	200
SOPORTE ELEVADOR MONITOR	REGULABLE	UNIDAD	30	21	630



ATRIL SOBREMESA PARA PORTATIL	HASTA PORTATIL 17" - REGULABLE	UNIDAD	30	21,00 €	630
BANDEJAS PORTAPAPELES	APILABLES Y METALICAS (CROMADAS)	UNIDAD	10	9	90
BANDERITAS DE COLORES	20X50 MM 4 COLORES	UNIDAD	20	1,5	30
BAYETA	MICROFIBRA	UNIDAD	10	1	10
BLOC DE PAPEL PARA PIZARRA CONFERENCIAS CON AGUJEROS	25 HOJAS LISO CON AGUJEROS	UNIDAD	2	7	14
BLOC DE PAPEL PARA PIZARRA CONFERENCIAS AUTOADHESIVO	635 X 830 MM - 30 HOJAS	UNIDAD	2	25	50
BOBINA DE PAPEL SECAMANOS	2 CAPAS	UNIDAD	5	2,8	14
LIBRETA ESPIRAL A4 60GR 80H	CUADRICULADO 4X4 C/MARGEN	UNIDAD	180	1,9	342
LIBRETA ESPIRAL A5 60GR 80H	CUADRICULADO 4X4 C/MARGEN	UNIDAD	180	1,2	216
LIBRETA ESPIRAL A4 70-90GR 80H	HOJA EN BLANCO	UNIDAD	50	2,2	110
LIBRETA ESPIRAL A5 70-90GR 80H	HOJA EN BLANCO	UNIDAD	50	1,5	75
BOLIGRAFO TIPO BIC	COLOR AZUL/NEGRO/ROJO/VERDE	UNIDAD	1400	0,21	294
BOLIGRAFO TINTA GEL	COLOR AZUL/NEGRO/ROJO/VERDE	UNIDAD	48	1	48
BOLSA RADIOGRAFIA BLANCA	370 X 450 MM	CAJA DE 100	50	45	2250
BOLSA ACOLCHADA	300 X 445 MM	CAJA 50 UD	1	25	25
BOLSA KRAFT ACOLCHADAS TAMAÑO	260 X 360 MM	CAJA 100 UD	1	38,5	38,5
BOLSAS BLANCA	260X360 MM	CAJA 250	1	44	44
BOLSA KRAFT ACOLCHADAS	TAMAÑO FOLIO	CAJA 100 UD	1	35	35
BORRADOR PIZARRA	PARA PIZARRA BLANCA	UNIDAD	2	2,93	5,86
BOTE AIRE COMPRIMIDO	LIMPIEZA ORDENADORES (400ML)	UNIDAD	5	7	35
CALCULADORA	12 DÍGITOS SOBREMESA	UNIDAD	15	8	120
CALENDARIO DE MESA	TACO CALENDARIO	UNIDAD	80	1,5	120
CARPETA CARTÓN GOMILLAS	CARTÓN COLOR AZUL TAMAÑO FOLIO	UNIDAD	30	0,5	15

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CARPETA FUNDAS POLIPROPILENO A4	20 FUNDAS	UNIDAD	5	2,5	12,5
CARPETA FUNDAS POLIPROPILENO A4	40 FUNDAS	UNIDAD	5	4,45	22,25
CARPETA FUNDAS POLIPROPILENO A4	60 FUNDAS	UNIDAD	5	6,17	30,85
CARPETAS GOMILLAS FOLIO POLIPROPILENO	COLORES (INCLUYE TRANSPARENTE) - CON SOLAPAS	UNIDAD	10	1,9	19
CARPETAS SOBRE FOLIO POLIPROPILENO	COLORES (INCLUYE TRANSPARENTE) - CIERRE TIPO BROCHE	UNIDAD	10	1,5	15
CARPETA PVC	4 ANILLAS 40 MM BLANCAS	UNIDAD	10	3,36	33,6
CARPETA PVC	2 ANILLAS 40 MM BLANCAS	UNIDAD	10	3,81	38,1
CAJA TARJETA VISITA	PARA TARJETAS DE 90X55	UNIDAD	1	3,5	3,5
CARPETAS COLGANTES	Fº VARILLA METAL	PAQUETE DE 25	1	20	20
CHINCHETAS		CAJA DE 100 UNIDADES	1	1,4	1,4
CINTA ADHESIVA EMBALAJE TRANSPARENTE	50X65	UNIDAD	5	2,3	11,5
CINTA ADHESIVA (TIPO FIXO)	33X19	UNIDAD	140	0,8	112
CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	15X10	UNIDAD	10	3,5	35
CLIPS N2 NIQUELADOS		CAJA 100	35	0,5	17,5
CLIPS N3 NIQUELADOS		CAJA 100	35	1,3	45,5
CLIPS N4 NIQUELADOS		CAJA 100	20	2,14	42,8
CLIPS MARIPOSA GRANDE		CAJA DE 25	10	1,4	14
CLIPS MARIPOSA PEQUEÑOS		CAJA DE 50	20	1,68	33,6
CORRECTOR LIQUIDO PINCEL		UNIDAD	5	0,85	4,25
CORRECTOR EN CINTA (RATON)	5MM A 8MM 8METROS MÍNIMO	UNIDAD	120	1,5	180
CUADERNO ESPIRAL MICROPERFORADO A4	150 HOJAS, CUADRICULADO, CABECERA DE TITULO Y CODIFICACIÓN COLORES	UNIDAD	25	8,26	206,5
CUADERNO ESPIRAL MICROPERFORADO A5	150 HOJAS, CUADRICULADO, CABECERA DE TITULO Y CODIFICACIÓN COLORES	UNIDAD	25	6,5	162,5

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUBILETE PORTALAPICES	PERFORADO METÁLICO NEGRO	UNIDAD	20	1,8	36
CUTTERS ANCHO	CUERPO DE PLATICO Y CUCHILLA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	5	1,2	6
CUTTERS ESTRECHO	CUERPO DE PLATICO Y CUCHILLA ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	5	0,8	4
ESPIRAL METAL N.º 6	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 100	1	7,5	7,5
ESPIRAL METAL N.º 8	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 100	1	8	8
ESPIRAL METAL N.º 10	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 100	1	9	9
ESPIRAL METAL N.º 16	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 100	1	16	16
ESPIRAL METAL N.º 20	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 100	1	20	20
ESPIRAL METAL N.º 26	PARA ENCUADERNACIÓN ESPIRAL	CAJA 50	1	15	15
ETIQUETAS ADHESIVAS IMPRESIÓN	DE VARIAS MEDIDAS	CAJA DE 100 HOJAS	30	9	270
ETIQUETADORA		UNIDAD	1	25	25
FASTENER METALICO		CAJA DE 50	1	6,92	6,92
FUNDAS DVD/CD	PLASTICO TRANSPARENTE	PAQUETE 100	1	7	7
FUNDAS TRANSPARENTE MULTITALADROS	TAMAÑO A4 - 80 MICRAS TIPO CRISTAL	CAJA DE 100	2	8,5	17
FUNDAS TRANSPARENTE MULTITALADROS	TAMAÑO FOLIO 80 - MICRAS TIPO CRISTAL	CAJA DE 100	50	9	450
FUNDAS PLASTIFICADORA (LAMINACION)	A4	PAQUETE DE 100	1	9,25	9,25
FUNDAS PLASTIFICADORA (LAMINACION)	A5	PAQUETE DE 100	1	8,75	8,75
FUNDAS PLASTIFICADORA (LAMINACION)	A6	PAQUETE DE 100	1	8,25	8,25
FUNDAS TARJETAS IDENTIFICACION CON CORDON	CORDON VERDE	PQ DE 100	2	35	70
GOMA DE BORRAR		UNIDAD	240	0,5	120
GOMILLA L 140MM		PAQUETE-BOLSA 100 G	200	1,4	280
GOMILLA L 200MM		PAQUETE-BOLSA 100 G	50	1,5	75
GRAPADORAS SOBREMESA	PARA GRAPAS 22/6 Y 24/6	UNIDAD	20	5,25	105

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 8 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

GRAPADORAS DE GRUESO	PARA 100 HOJAS APROX.	UNIDAD	1	31,9	31,9
GRAPAS 24/6 - 22/6	GALVANIZADAS	CAJA 1000 UNIDADES	200	0,6	120
GRAPAS 23/6	GALVANIZADAS	CAJA 1000 UNIDADES	2	0,7	1,4
GRAPAS 23/10	GALVANIZADAS	CAJA 1000 UNIDADES	2	1,9	3,8
GRAPAS 23/13	GALVANIZADAS	CAJA 1000 UNIDADES	2	1,9	3,8
GRAPAS 23/20	GALVANIZADAS	CAJA 1000 UNIDADES	2	2,7	5,4
GUANTES DE NITRILO DE UN SOLO USO	VARIAS TALLAS	CAJA DE 100	3	6,2	18,6
IMANES PIZARRA	4 X 20MM	PAQUETE DE 10	1	3,5	3,5
LAMPARA SOBREMESA	LUZ DE LED	UNIDAD	20	40	800
LÁPIZ GRAFITO	DUREZA HB	CAJA DE 12	40	4,8	192
LÁPIZ BICOLOR	BICOLOR ROJO Y AZUL	CAJA DE 12	2	5,42	10,84
LIBRO DE SUBCONTRATACIÓN	A4 APAISADO	UNIDAD	5	4,7	23,5
LIMPIADOR MULTIUSOS	CON "SPRAY" 750ML	UNIDAD	3	4,5	13,5
LIMPIA CRISTALES	CON "SPRAY" 750ML	UNIDAD	3	4,5	13,5
LUPA	75 MM	UNIDAD	5	7,57	37,85
MINAS 0,5		CAJA 12 UDS	5	0,32	1,6
MINAS 0,7		CAJA 12 UDS	5	0,42	2,1
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 40 X 50	COLOR AMARILLO	PAQUETE 12 BLOCS	40	4,5	180
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 X 75	COLOR AMARILLO	PAQUETE 12 BLOCS	50	5,5	275
NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS 75 X 125	COLOR AMARILLO	PAQUETE 12 BLOCS	20	6,2	124
PAPELERA	METALICA COLOR NEGRO DE REJILLA	UNIDAD	5	11	55
PEGAMENTO EN BARRA	20G APROX	UNIDAD	40	0,75	30
PEGAMENTO INSTANTÁNEO	5G APROX	UNIDAD	2	7,5	15
PEGAMENTO INSTANTANEO	MONODOSIS (3X1G)	1 BLISTER	3	6,5	19,5
PERCHERO OFICINA	DE PIE, NEGRO METALICO Y OCHO BRAZOS	UNIDAD	4	100	400

PINZAS DE PALA ABATIBLE	20MM	CAJA 10 UNIDADES	2	0,75	1,5
PINZAS DE PALA ABATIBLE	25MM	CAJA 10 UNIDADES	2	0,95	1,9
PINZAS DE PALA ABATIBLE	30MM	CAJA 10 UNIDADES	2	1,5	3
PINZAS DE PALA ABATIBLE	40MM	CAJA 10 UNIDADES	2	3,1	6,2
PINZAS DE PALA ABATIBLE	50MM	CAJA 10 UNIDADES	2	4,51	9,02
PORTACALENDARIO DE MESA	PLASTICO CON ANILLAS METÁLICAS (PARA TACO CALENDARIO)	UNIDAD	2	3,5	7
PORTACLIPS	IMANTADO	UNIDAD	8	2,5	20
PORTARROLLOS SOBREMESA	PARA ROLLOS TIPO FIXO 33X19 BASE ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	10	6,5	65
PORTAMINAS 0,5		UNIDAD	24	1,3	31,2
PORTAMINAS 0,7		UNIDAD	24	1,5	36
PORTANOMBRE MESA	61 X 210 MM	UNIDAD	10	5,47	54,7
PORTATARJETAS DE VISITAS	4 ANILLAS TAMAÑO CUARTILLA	UNIDAD	1	12	12
PILAS 1,5V AA (R6)	ALCALINAS - LARGA DURACIÓN-	1 PAQUETE DE 4 PILAS	10	2,5	25
PILAS 1,5V AAA (R03)	ALCALINAS - LARGA DURACIÓN- 1 PAQUETE DE 4 PILAS	1 PAQUETE DE 4 PILAS	10	2,74	27,4
PILAS 1,5V C (LR14)	ALCALINAS - LARGA DURACIÓN	1 PAQUETE DE 2 PILAS	5	4,49	22,45
PILAS 1,5V D (LR20)	ALCALINAS - LARGA DURACIÓN	1 PAQUETE DE 2 PILAS	5	6,13	30,65
PILAS 9V (LR61)	ALCALINAS - LARGA DURACIÓN	UNIDAD	5	4,9	24,5
PILA BOTON 3V CR2032		UNIDAD	10	2,29	22,9
PILA BOTON 3V CR2025		UNIDAD	2	2,44	4,88
PILA BOTON 3V CR1616		UNIDAD	2	5,73	11,46
QUITAGRAPAS	CON CIERRE SEGURIDAD	UNIDAD	15	0,86	12,9
RECAMBIO DYMO	LETRATAG 1/2X13' / 12MMX4M	UNIDAD	4	9,25	37
REGLA	MEDIDAS DE 30CM APOX.	UNIDAD	10	0,57	5,7

REGLA	MEDIDAS DE 50CM APOX.	UNIDAD	2	1,29	2,58
REGLETAS ENCHUFES SHUKO	3 TOMAS CON INTERRUPTOR CABLE 1,5M APROX	UNIDAD	5	9,6	48
REGLETAS ENCHUFES SHUKO	3 TOMAS CON INTERRUPTOR CABLE 3M APROX	UNIDAD	15	10,2	153
REGLETAS ENCHUFES SHUKO	4 TOMAS CON INTERRUPTOR CABLE 3M APROX	UNIDAD	1	11,3	11,3
REGLETAS ENCHUFES SHUKO	5 TOMAS CON INTERRUPTOR CABLE 3M APROX	UNIDAD	1	13,2	13,2
REGLETAS ENCHUFES SHUKO	6 TOMAS CON INTERRUPTOR CABLE 5M APROX	UNIDAD	1	16	16
REPOSAPIES ERGONOMICO		UNIDAD	5	36	180
REPOSAMUÑECAS ERGONOMICO TECLADO		UNIDAD	5	12	60
RESPALDO	RESPALDO ERGONÓMICO DE ESPUMA	UNIDAD	2	45	90
ROLLO PAPEL DE BURBUJA	1MX20M	UNIDAD	2	13,9	27,8
ROLLO PAPEL EMBALAR	1MX25M - SOBRE 70G	UNIDAD	2	13,6	27,2
ROTULADORES TIPO EDDING 1200	AZUL/ROJO/NEGRO/VERDE	CAJA 10	65	6,1	396,5
ROTULADORES PERMANENTES PUNTA FINA	VARIOS COLORES	UNIDAD	24	1,6	38,4
ROTULADORES PERMANENTES PUNTA GRUESA	VARIOS COLORES	UNIDAD	10	6,67	66,7
ROTULADOR FLUORESCENTE	VARIOS COLORES - 5MM -	CAJA 10 UNIDADES	50	6,4	320
ROTULADORES PIZARRA BLANCA	VARIOS COLORES	UNIDAD	10	0,7	7
SACAPUNTAS METALICO		UNIDAD	120	0,54	64,8
SACAPUNTAS CON DEPOSITO		UNIDAD	10	1,88	18,8
TACO DE NOTAS DE MESA	90X90 - 500 HOJAS BLANCAS - ENCOLADAS	UNIDAD	10	2,5	25
SEPARADORES PARA AZ	PLÁSTICO DE COLORES TAMAÑO FOLIO	1 PAQUETE DE 10	1	1,2	1,2
TAPA ENCUADER.A4 TRASERA	CARTÓN - COLOR A DEMANDA	1 PAQUETE DE 50	1	12,25	12,25
TAPA ENCUADER.A5 TRASERA	CARTÓN - COLOR A DEMANDA	1 PAQUETE DE 50	1	7,95	7,95
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	PARA 25 HOJAS APROX.	UNIDAD	10	7,34	73,4
TALADRADORA DE DOS AGUJEROS	PARA 40 HOJAS APROX.	UNIDAD	1	25	25



TALADRADORA DE DE CUATRO AGUJEROS	PARA 40 HOJAS APROX.	UNIDAD	1	120	120
TIJERAS	ACERO INOXIDABLE 21CM APROX.	UNIDAD	10	4,2	42
TINTA PARA SELLOS DE TAMPON	VERDE	UNIDAD	2	2,2	4,4
SUBCARPETA FOLIO	COLOR A DEMANDA (180G/M2)	PAQUETE DE 50	10	11	110
SUBCARPETA A4	COLOR A DEMANDA (180G/M2)	PAQUETE DE 50	50	8	400
TRIPODE ESCRITORIO (PARA PAPEL)	DE PLASTICO, REGULABLE Y CON PINZA	UNIDAD	5	24	120
VISOR SUPERIOR PARA CARPETA COLGANTE	PLÁSTICO	1 PAQUETE DE 50	1	16,73	16,73
PAPEL DIN A-3 80 GR	BLANCO	PAQUETE 500	10	8,6	86
PAPEL DIN A-3 80 GR	COLORES	PAQUETE 100	2	11,2	22,4
PAPEL DIN A-3 180 GR (CARTULINA)	COLOR BLANCO	PAQUETE 100	2	16,93	33,86
PAPEL DIN A-4 80 GR	COLORES	PAQUETE 100	2	6,88	13,76
PAPEL DIN A-4 80 GR	BLANCO	PAQUETE 500	1500	5	7500
CARTULINAS A4 180G	COLOR BLANCO	PAQUETE DE 100	10	8,5	85
TOTAL SIN IVA					23242,34

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II: MATERIAL IMPRESO

ARTÍCULOS	CARACTERÍSTICAS	CONSUMO ANUAL ESTIMADO	PRECIO FORMATO SIN IVA	TOTAL SIN IVA
SOBRES AMERICANOS CON VENTANA	225X115 MM CON CIERRE DE TIRA DE SILICONA - FRANQUEO PAGADO - SEGÚN MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	5000	0,15 €	750,00 €
SOBRES AMERICANOS SIN VENTANA	225X115 MM CON CIERRE DE TIRA DE SILICONA - FRANQUEO PAGADO - SEGÚN MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	1000	0,16 €	160,00 €
SOBRES CUARTO PROLONGADO	FORMATO: 184X261 MM. TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE ANDALUCÍA. CIERRE: TIRA DE SILICONA. FRANQUEO PAGADO	500	0,24 €	120,00 €
SOBRE TIPO BOLSA DIN C4	FORMATO: 229X324 TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE ANDALUCÍA. CIERRE: TIRA DE SILICONA. FRANQUEO PAGADO.	200	0,38	76,00 €
SOBRE TIPO BOLSA FOLIO PROLONGADO	FORMATO: 360X260. TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE ANDALUCÍA. CIERRE: TIRA DE SILICONA. FRANQUEO PAGADO.	1000	0,4	400,00 €
CARPETA	FORMATO: 220X314 MM, SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA COLOR BLANCO IMPRESAS A UNA TINTA. 180 GR	1000	0,4	400,00 €
CARPETA CON DISEÑO RETICULADO	FORMATO: A3 (PLEGADO) TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE ANDALUCÍA. 180 GR IMPRESIÓN A 3 TINTAS	1000	0,56	560,00 €
CARPETA	FORMATO: A3 (PLEGADO), SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA COLOR BLANCO IMPRESAS A UNA TINTA. 180 GR	1000	0,4	400,00 €
CARPETA CON DISEÑO RETICULADO	FORMATO: 220X314 MM TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE ANDALUCÍA. 180 GR IMPRESIÓN A 3 TINTAS	1000	0,56	560,00 €
BLOC DE NOTAS	FORMATO: UNE A-4 210X 297 MM. ENCOLADO TIPOGRAFÍA: SEGÚN MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA JUNTA DE	50	5,5	275,00 €



	ANDALUCÍA.			
TARJETA VISITA 3 TINTAS, CARTULINA 240 GRS	3 TINTAS, CARTULINA 240 GRS , SEGÚN MANUAL CORPORATIVO 90X55	200	0,2	40,00 €
IMPRESO PAPEL QUÍMICO AUTOCOPIATIVO (3 HOJAS)	IMPRESO A 1 TINTA	1000	0,9	900,00 €
BOLSAS BLANCAS DE ASA RIZADA	IMPRESAS A 3/3 TINTAS, TAMAÑO 24+11 X 32	250	0,842	210,50 €
BOLSAS PAPEL DE ASA	IMPRESAS A 3/3 TINTAS, TAMAÑO 32+11 X 42	150	1,208	181,20 €
SELLO CAUCHO FIRMA	45MM SIGUIENDO MANUAL CORPORATIVO	5	25,16	125,80 €
SELLO CAUCHO	48X42 - SIGUIENDO MANUAL CORPORTATIVO	2	33,36	66,72 €
SELLO AUTOMÁTICO PRINTY 4642	CIRCULAR SIGUIENDO MANUAL CORPORATIVO O DISEÑO	2	46	92,00 €
SELLO AUTOMÁTICO PRINTY 4928	RECTANGULAR SIGUIENDO MANUAL CORPORATIVO O DISEÑO	2	43,7	87,40 €
TOTAL SIN IVA				5.404,62 €

Sevilla, a fecha de la firma electrónica
 EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN,
 TRABAJO AUTÓNOMO

FRANCISCO MANUEL MARTIN CABALLERO		26/01/2026 13:09:51	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwlq5svnawtcKc54j1h7BA7YeL0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	